



SECRETARIA MUNICIPAL
Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 / 2654-8184

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 088/2016, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; el día Jueves 03 de Noviembre del año 2016, presidio el Señor Alcalde Municipal Ingeniero Roberto Pineda Chacón; con la asistencia de los Regidores: Regidor Primero José Noel Paz Fernández, Regidor Segundo: Jorge Roderico Reyes Herrera, Regidor Tercero: Karen Maritza Ordoñez Benítez; Regidor Cuarto: David Enrique Trochez Fajardo; Regidor Quinto: Jorge Alberto Fernández; Regidor Sexto: Wilmer Hernández Inestroza; Regidor Séptimo: Pompilio Trochez Muñoz; Regidor Octavo: Elsa Delgado Cabañas, Regidor Noveno: Sorbía Mejía Quijada; Regidor Decimo: German Teófilo Guzmán García, la Vice Alcaldesa Doctora Olga Betania Delgado y el Abogado José Antonio Barahona, Apoderado Legal de la Municipalidad, la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

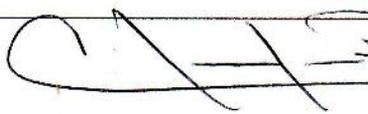
1.....2.....3.....4

5. Correspondencia Recibida

INCISO # 4-La Corporación Municipal resuelve por unanimidad autorizar a la Señora Maritza Zepeda, Encargada de Presupuesto para que realice la ampliación de presupuesto #06 del año 2016, de los ingresos recaudados que sobrepasaron el 100 % de los renglones presupuestados al 30 de octubre del año 2016, por un valor de Lps. 8,002,694.48. dicha resolución es de efecto inmediato.

AMPLIACION DE INGRESOS

Fabricación de productos lácteos	5.000,00
Envasados y conservación de frutas y legumbres	5.000,00
Elaboración de otros productos alimenticios	4.000,00
Fabricación de productos minerales no metálicos (Barro, loza, porcelana, vidrio, arcilla, yeso y otros, ejemplo, tejas, bloqueras).	1.500,00
Crianza de cerdos y porquerizas	5.000,00
Recargos generados por atraso en el pago del impuesto a establecimientos industriales	65.000,00
Intereses generados por retraso en el pago de impuestos a establecimientos industriales	35.000,00
Casas comerciales	30.000,00
Tiendas (calzado, vestuario, etc.)	2.500,00
Bazares	2.000,00
Abarrotarías	10.000,00
Gasolineras	80.000,00
Farmacias	20.000,00
Puestos de venta de medicinas	2.000,00
Supermercados	100.000,00




Ferreterías	60.000,00
Pulperías	40.000,00
Glorietas y casetas de venta de golosinas	5.000,00
Carnicería y Puestos de venta de mariscos	2.000,00
Librerías y papelerías	2.500,00
Puesto de venta de ropa y achinería	3.000,00
Puesto de venta de artesanía	1.500,00
Venta de productos agropecuarios	30.000,00
Venta de repuestos, accesorios, grasas y lubricantes	25.000,00
Viveros (venta de plantas)	1.500,00
Joyería	1.500,00
Billares	80.000,00
Venta de cerveza	80.000,00
Venta de licores	20.000,00
Venta de verduras	1.000,00
Venta de Artículos Usados	10.000,00
Panadería	2.000,00
Recargos generados por atraso en el pago del impuesto a establecimientos comerciales	50.000,00
Intereses generados sobre el retraso en el pago sobre impuestos a establecimientos comerciales	30.000,00
Salas de belleza, barberías	1.000,00
Radioemisoras	1.500,00
Comedores	20.000,00
Parques y lugares de recreo	15.000,00
Casas funerarias	12.000,00
Bufetes, consultorios y tramitaciones	2.500,00
Casinos	15.000,00
Hospitales	1.500,00
Laboratorios médicos, dentales, oftalmológicos y otros	2.500,00
Juegos de salón (tragamonedas, atarais, etc.)	25.000,00
Hoteles una estrella	15.000,00
De electricidad	12.000,00
De mecánica y pintura	6.000,00
Llanteras	5.000,00
Lavado de vehículos automotores (CARWASH)	4.000,00
Establecimientos educativos	2.000,00
Venta de celulares, tarjetas, accesorios y otros	6.000,00
Empresas de Servicios Técnicos Profesionales (Arquitectos, Ingenieros, Economistas, Auditores)	5.000,00
Recargos generados por atraso en el pago del impuesto a establecimientos de servicios	20.000,00
Intereses generados por atraso en el pago de impuestos a establecimientos de servicios	12.000,00
Rurales	500.000,00
Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	150.000,00

[Handwritten signature]



Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	25.000,00
Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	700.000,00
Recargos generados por atraso en el pago del impuesto de ingresos personales	45.000,00
intereses generados por atraso en el pago del impuesto sobre ingresos personales	20.000,00
Recuperación de mora sobre ingresos personales	5.000,00
Telefonía móvil	1.381.164,47
Rastro público	50.000,00
Seguridad ciudadana	300.000,00
Aseo de calles, parques y avenidas	100.000,00
Matrimonios celebrados a domicilio dentro del casco urbano	1.000,00
Matrimonios celebrados a domicilio fuera del casco urbano.	1.000,00
Otros matrimonios	1.000,00
Exhumaciones	2.000,00
Constancias	60.000,00
Certificaciones	60.000,00
Licencias para equipos de sonido, rockolas y altoparlantes	10.000,00
Permisos para operación de negocios	550.000,00
Permisos de construcción	70.000,00
Permisos de restauración	700.000,00
Permiso para forja de fierros	1.500,00
Permiso de Transporte de carne	1.500,00
Permiso para transportar ganado mayor y ganado menor(Guía)	35.000,00
Permiso para bailes y serenatas	6.500,00
Matrícula de marcas de herrar	2.500,00
Matrícula de vehículos automotores	400.000,00
Matrícula de agricultores y ganaderos	20.000,00
Matrícula de armas de fuego	5.000,00
Matrícula de motosierra	3.000,00
Limpieza sobre solares baldíos	50.000,00
Autorizaciones y vistos buenos	50.000,00
Derechos por Lotes de Cementerio	5.000,00
Adoquinado	5.000,00
Alcantarillado sanitario	5.000,00
Por la presentación de declaraciones juradas tardías	10.000,00
Por operar un negocio sin permiso de operación	70.000,00
Multas por construir sin permiso	5.000,00
Contribución para el desarrollo cultural y educativo	10.000,00
Recuperación de intereses por el agua potable	35.000,00



Recuperación de intereses por alcantarillado sanitario	10.000,00
Tren de aseo	70.000,00
Bomberos	1.400.000,00
Alquiler de terrenos municipales (área urbana)	5.000,00
Alquiler de kioscos	1.530,00
Venta de dominio pleno	70.000,00
Total	8.002.694,47

AMPLIACION DE EGRESOS

Jornales de tesorería	500.000,00
Energía Eléctrica	100.000,00
Alquiler de equipos de transporte	200.000,00
Servicios jurídicos	100.000,00
Beneficios y compensaciones	191.212,51
Publicidad y propaganda	60.000,00
Alimentos y bebidas para personas	100.000,00
implementos de limpieza y aseo personal	100.000,00
Jornales Administración Tributaria	300.000,00
Jornales de Catastro	300.000,00
Jornales servicios públicos	300.000,00
Jornales Aseo Urbano	200.000,00
Sueldo básicos Rastro Mpal	200.000,00
Ayudas sociales varias	200.000,00
Transferencias corrientes a instituciones sin fines de lucro	200.000,00
Dietas	400.000,00
Sueldos básicos uma	150.000,00
compra de computadora y escritorio	100.000,00
Transferencia asociaciones civiles sin fines lucro (catastro)	100.000,00
Transferencia asociaciones civiles sin fines lucro (servicios públicos)	100.000,00
Transferencia asociaciones civiles sin fines lucro (Bomberos)	250.000,00
Transferencia asociaciones civiles sin fines lucro (educación)	181.481,96
Transferencia asociaciones civiles sin fines lucro (Salud)	100.000,00
Transferencia asociaciones civiles sin fines lucro (tasa ambiental)	120.000,00
Ayuda social a personas de capital	100.000,00
Transferencia asociaciones civiles sin fines lucro	50.000,00
Transferencia asociaciones civiles sin fines lucro (Deporte)	150.000,00
Construcción y mejoras de bienes en dominio público (vivienda)	200.000,00
Mant. y rep. de obras civiles instalación varia (Apertura de calle la agüita)	396.000,00
Mant. y rep. de obras civiles instalación varia (Estación de Bomberos Peña Blanca)	250.000,00
Mant. y rep. de obras civiles instalación varia (Rep calles ciudad)	210.000,00
Const. y mejoras de bienes en dominio público (Agua potable ciudad)	70.000,00




Mant. y rep. de obras civiles instalación varia (Rep calle Santa Lucia)	284.000,00
Const. y mejoras de bienes en dominio público (Alcantarillad ciudad)	200.000,00
Mant. y rep. de obras civiles instalación varias (Rep calle Cordoncillo)	260.000,00
Const. Y mejoras de bienes en dominio publico (construcción muelle Coninca)	40,000.00
Const y mejoras de bienes en dominio público (Rep Estadio Municipal)	150.000,00
Const y mejoras de bienes en dominio público (Pav Buenos Aires Jutosa)	30.000,00
Const y mejoras de bienes en dominio público (Pavimentos ciudad)	400.000,00
Mant. y rep. de obras civiles instalación varias (Rep calle Yojoa)	35.000,00
Mant. y rep. de obras civiles instalación varias (Rep calle monte Verde)	245.000,00
Const y mejoras de bienes en dominio publico (Embaulado el Zapote)	150.000,00
Mant. y rep. de obras civiles instalación varias (Rep Calle Picachitos)	230.000,00
	8.002.694,47

9.- CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: INGENIERO ROBERTO PINEDA CHACON, REGIDORES: JOSÉ NOEL PAZ FERNÁNDEZ, JORGE RODERICO REYES HERRERA, KAREN MARITZA ORDOÑEZ BENITEZ; DAVID ENRIQUE TROCHEZ FAJARDO; JORGE ALBERTO FERNANDEZ; WILMER HERNÁNDEZ INESTROZA; POMPILIO TROCHEZ MUÑOZ; ELSA DELGADO CABAÑAS, SORBÍA MEJÍA QUIJADA; GERMAN TEOFILU GUZMAN GARCIA; CLAUDIA ARLETTE PINEDA, SECRETARIA MUNICIPAL.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Santa Cruz de Yojoa, Cortés a los 04 días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diez y Seis.




CLAUDIA ARLETTE PINEDA
SECRETARIA MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL
Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 / 2654-8184

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 090/2016, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; el día Viernes 18 de Noviembre del año 2016, presidio el Señor Alcalde Municipal Ingeniero Roberto Pineda Chacón; con la asistencia de los Regidores: Regidor Primero José Noel Paz Fernández, Regidor Segundo: Jorge Roderico Reyes Herrera, Regidor Tercero: Karen Maritza Ordoñez Benítez; Regidor Cuarto: David Enrique Trochez Fajardo; Regidor Quinto: Jorge Alberto Fernández; Regidor Sexto: Wilmer Hernández Inestroza; Regidor Séptimo: Pompilio Trochez Muñoz; Regidor Octavo: Elsa Delgado Cabañas, Regidor Noveno: Sorbía Mejía Quijada; Regidor Decimo: German Teófilo Guzmán García y el Abogado José Antonio Barahona, Apoderado Legal de la Municipalidad, la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7

8. Asuntos Varios

INCISO # 1-En vista que la mayoría de Regidores si están de acuerdo en darle seguimiento a la resolución del Acta #088-16, de fecha 03 de noviembre del 2016, punto #8, Asuntos Varios inciso #3, queda aprobada por mayoría el Cabildo Abierto para la aprobación de la creación de la Unidad descentralizada de los servicios de Agua Potable a realizarse el 17 de Diciembre del 2016.

9.- CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: INGENEIRO ROBERTO PINEDA CHACON, REGIDORES: JOSÉ NOEL PAZ FERNÁNDEZ, JORGE RODERICO REYES HERRERA, KAREN MARITZA ORDOÑEZ BENITEZ; DAVID ENRIQUE TROCHEZ FAJARDO; JORGE ALBERTO FERNANDEZ; WILMER HERNÁNDEZ INESTROZA; POMPILIO TROCHEZ MUÑOZ; ELSA DELGADO CABAÑAS, SORBÍA MEJÍA QUIJADA; GERMAN TEOFÍLO GÚZMAN GARCIA; CLAUDIA ARLETTE PINEDA, SECRETARIA MUNICIPAL.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Santa Cruz de Yojoa, Cortés a los 02 días del mes de Diciembre del año Dos Mil Diez y Seis.


CLAUDIA ARLETTE PINEDA
SECRETARIA MUNICIPAL





SECRETARIA MUNICIPAL
Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 / 2654-8184

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 090/2016, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; el día Viernes 18 de Noviembre del año 2016, presidio el Señor Alcalde Municipal Ingeniero Roberto Pineda Chacón; con la asistencia de los Regidores: Regidor Primero José Noel Paz Fernández, Regidor Segundo: Jorge Roderico Reyes Herrera, Regidor Tercero: Karen Maritza Ordoñez Benítez; Regidor Cuarto: David Enrique Trochez Fajardo; Regidor Quinto: Jorge Alberto Fernández; Regidor Sexto: Wilmer Hernández Inestroza; Regidor Séptimo: Pompilio Trochez Muñoz; Regidor Octavo: Elsa Delgado Cabañas, Regidor Noveno: Sorbía Mejía Quijada; Regidor Decimo: German Teófilo Guzmán García y el Abogado José Antonio Barahona, Apoderado Legal de la Municipalidad, la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5

5. Correspondencia Recibida

INCISO # 2-La Corporación Municipal resuelve por unanimidad ordenar al Licenciado Carlos Hernández, Auditor Municipal, para que realice una auditoría a la Junta de Agua saliente de la Comunidad de San Isidro de esta jurisdicción.

9.- CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: INGENEIRO ROBERTO PINEDA CHACON, REGIDORES: JOSÉ NOEL PAZ FERNÁNDEZ, JORGE RODERICO REYES HERRERA, KAREN MARITZA ORDOÑEZ BENITEZ; DAVID ENRIQUE TROCHEZ FAJARDO; JORGE ALBERTO FERNANDEZ; WILMER HERNÁNDEZ INESTROZA; POMPILIO TROCHEZ MUÑOZ; ELSA DELGADO CABAÑAS, SORBÍA MEJÍA QUIJADA; GERMAN TEOFILU GUZMAN GARCIA; CLAUDIA ARLETTE PINEDA, SECRETARIA MUNICIPAL.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Santa Cruz de Yojoa, Cortés a los 02 días del mes de Diciembre del año Dos Mil Diez y Seis.

CLAUDIA ARLETTE PINEDA
SECRETARIA MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 / 2654-8184

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 090/2016, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; el día Viernes 18 de Noviembre del año 2016, presidio el Señor Alcalde Municipal Ingeniero Roberto Pineda Chacón; con la asistencia de los Regidores: Regidor Primero José Noel Paz Fernández, Regidor Segundo: Jorge Roderico Reyes Herrera, Regidor Tercero: Karen Maritza Ordoñez Benítez; Regidor Cuarto: David Enrique Trochez Fajardo; Regidor Quinto: Jorge Alberto Fernández; Regidor Sexto: Wilmer Hernández Inestroza; Regidor Séptimo: Pompilio Trochez Muñoz; Regidor Octavo: Elsa Delgado Cabañas, Regidor Noveno: Sorbía Mejía Quijada; Regidor Decimo: German Teófilo Guzmán García y el Abogado José Antonio Barahona, Apoderado Legal de la Municipalidad, la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5

5. Correspondencia Recibida

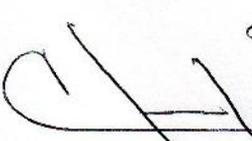
INCISO # 3-La Corporación Municipal resuelve por unanimidad hacerle un agregado a la resolución del acta #071-2016 de fecha viernes 20 de mayo del 2016, punto #5Recibo de Visitas, inciso #1, que dice por lo tanto apoya y aprueba el proceso de redefinición de los limites del Parque Nacional Azul Meambar, dicha resolución es de efecto inmediato.

9.- CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: INGENEIRO ROBERTO PINEDA CHACON, REGIDORES: JOSÉ NOEL PAZ FERNÁNDEZ, JORGE RODERICO REYES HERRERA, KAREN MARITZA ORDOÑEZ BENITEZ; DAVID ENRIQUE TROCHEZ FAJARDO; JORGE ALBERTO FERNANDEZ; WILMER HERNÁNDEZ INESTROZA; POMPILIO TROCHEZ MUÑOZ; ELSA DELGADO CABAÑAS, SORBÍA MEJÍA QUIJADA; GERMAN TEOFILO GUZMAN GARCIA; CLAUDIA ARLETTE PINEDA, SECRETARIA MUNICIPAL.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Santa Cruz de Yojoa, Cortés a los 02 días del mes de Diciembre del año Dos Mil Diez y Seis.


CLAUDIA ARLETTE PINEDA
SECRETARIA MUNICIPAL




SECRETARIA MUNICIPAL
Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 / 2654-8184

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 088/2016, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; el día Jueves 03 de Noviembre del año 2016, presidio el Señor Alcalde Municipal Ingeniero Roberto Pineda Chacón; con la asistencia de los Regidores: Regidor Primero José Noel Paz Fernández, Regidor Segundo: Jorge Roderico Reyes Herrera, Regidor Tercero: Karen Maritza Ordoñez Benítez; Regidor Cuarto: David Enrique Trochez Fajardo; Regidor Quinto: Jorge Alberto Fernández; Regidor Sexto: Wilmer Hernández Inestroza; Regidor Séptimo: Pompilio Trochez Muñoz; Regidor Octavo: Elsa Delgado Cabañas, Regidor Noveno: Sorbía Mejía Quijada; Regidor Decimo: German Teófilo Guzmán García, la Vice Alcaldesa Doctora Olga Betania Delgado y el Abogado José Antonio Barahona, Apoderado Legal de la Municipalidad, la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6

8. ASUNTOS VARIOS

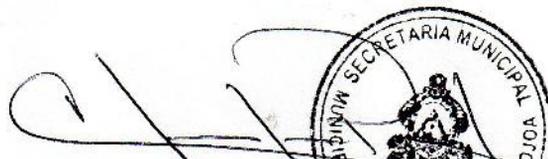
INCISO # 3-La Corporación Municipal resuelve por unanimidad aprobar el Cabildo Abierto para la aprobación de la creación de la Unidad Desconcentrada de los Servicios de Agua Potable, para el día 17 de Diciembre del 2016.

9.- CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: INGENIERO ROBERTO PINEDA CHACON, REGIDORES: JOSÉ NOEL PAZ FERNÁNDEZ, JORGE RODERICO REYES HERRERA, KAREN MARITZA ORDOÑEZ BENITEZ; DAVID ENRIQUE TROCHEZ FAJARDO; JORGE ALBERTO FERNANDEZ; WILMER HERNÁNDEZ INESTROZA; POMPILIO TROCHEZ MUÑOZ; ELSA DELGADO CABAÑAS, SORBÍA MEJÍA QUIJADA; GERMAN TEOFILO GUZMAN GARCIA; CLAUDIA ARLETTE PINEDA, SECRETARIA MUNICIPAL.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Santa Cruz de Yojoa, Cortés a los 21 días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diez y Seis.


CLAUDIA ARLETTE PINEDA
SECRETARIA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE YOJOA





SECRETARIA MUNICIPAL
Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 / 2654-8184

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 088/2016, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; el día Jueves 03 de Noviembre del año 2016, presidio el Señor Alcalde Municipal Ingeniero Roberto Pineda Chacón; con la asistencia de los Regidores: Regidor Primero José Noel Paz Fernández, Regidor Segundo: Jorge Roderico Reyes Herrera, Regidor Tercero: Karen Maritza Ordoñez Benítez; Regidor Cuarto: David Enrique Trochez Fajardo; Regidor Quinto: Jorge Alberto Fernández; Regidor Sexto: Wilmer Hernández Inestroza; Regidor Séptimo: Pompilio Trochez Muñoz; Regidor Octavo: Elsa Delgado Cabañas, Regidor Noveno: Sorbía Mejía Quijada; Regidor Decimo: German Teófilo Guzmán García, la Vice Alcaldesa Doctora Olga Betania Delgado y el Abogado José Antonio Barahona, Apoderado Legal de la Municipalidad, la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6

8. IA asuntos Varios

INCISO # 1-La Corporación Municipal resuelve por unanimidad que se trasladen los regidores Pompilio Trochez y Enrique Trochez de la Comisión de Tierras junto con personal de Catastro a la Comunidad de Nueva Esperanza de esta jurisdicción, a realizar la remediación a la Lotificación de la Colonia de dicho nombre.

9.- CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: INGENIERO ROBERTO PINEDA CHACON, REGIDORES: JOSÉ NOEL PAZ FERNÁNDEZ, JORGE RODERICO REYES HERRERA, KAREN MARITZA ORDOÑEZ BENITEZ; DAVID ENRIQUE TROCHEZ FAJARDO; JORGE ALBERTO FERNANDEZ; WILMER HERNÁNDEZ INESTROZA; POMPILIO TROCHEZ MUÑOZ; ELSA DELGADO CABAÑAS, SORBÍA MEJÍA QUIJADA; GERMAN TEOFILO GUZMAN GARCIA; CLAUDIA ARLETTE PINEDA, SECRETARIA MUNICIPAL.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Santa Cruz de Yojoa, Cortés a los 21 días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diez y Seis.


CLAUDIA ARLETTE PINEDA
SECRETARIA MUNICIPAL





SECRETARIA MUNICIPAL
Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 / 2654-8184

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 088/2016, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; el día Jueves 03 de Noviembre del año 2016, presidio el Señor Alcalde Municipal Ingeniero Roberto Pineda Chacón; con la asistencia de los Regidores: Regidor Primero José Noel Paz Fernández, Regidor Segundo: Jorge Roderico Reyes Herrera, Regidor Tercero: Karen Maritza Ordoñez Benítez; Regidor Cuarto: David Enrique Trochez Fajardo; Regidor Quinto: Jorge Alberto Fernández; Regidor Sexto: Wilmer Hernández Inestroza; Regidor Séptimo: Pompilio Trochez Muñoz; Regidor Octavo: Elsa Delgado Cabañas, Regidor Noveno: Sorbia Mejía Quijada; Regidor Decimo: German Teófilo Guzmán García, la Vice Alcaldesa Doctora Olga Betania Delgado y el Abogado José Antonio Barahona, Apoderado Legal de la Municipalidad, la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6

7. Informes

INCISO # B-1-La Corporación Municipal resuelve por unanimidad solicitar al Cuerpo de Bomberos de este término Municipal, Su Plan Operativo Anual, el cual deberán presentarlo a más tardar el 31 de Noviembre del presente año.

9.- CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: INGENIERO ROBERTO PINEDA CHACON, REGIDORES: JOSÉ NOEL PAZ FERNÁNDEZ, JORGE RODERICO REYES HERRERA, KAREN MARITZA ORDOÑEZ BENITEZ; DAVID ENRIQUE TROCHEZ FAJARDO; JORGE ALBERTO FERNANDEZ; WILMER HERNÁNDEZ INESTROZA; POMPILIO TROCHEZ MUÑOZ; ELSA DELGADO CABAÑAS, SORBÍA MEJÍA QUIJADA; GERMAN TEOFILU GUZMAN GARCIA; CLAUDIA ARLETTE PINEDA, SECRETARIA MUNICIPAL.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Santa Cruz de Yojoa, Cortés a los 21 días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diez y Seis.


CLAUDIA ARLETTE PINEDA
SECRETARIA MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL
Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 / 2654-8184

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 088/2016, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; el día Jueves 03 de Noviembre del año 2016, presidio el Señor Alcalde Municipal Ingeniero Roberto Pineda Chacón; con la asistencia de los Regidores: Regidor Primero José Noel Paz Fernández, Regidor Segundo: Jorge Roderico Reyes Herrera, Regidor Tercero: Karen Maritza Ordoñez Benítez; Regidor Cuarto: David Enrique Trochez Fajardo; Regidor Quinto: Jorge Alberto Fernández; Regidor Sexto: Wilmer Hernández Inestroza; Regidor Séptimo: Pompilio Trochez Muñoz; Regidor Octavo: Elsa Delgado Cabañas, Regidor Noveno: Sorbía Mejía Quijada; Regidor Decimo: German Teófilo Guzmán García, la Vice Alcaldesa Doctora Olga Betania Delgado y el Abogado José Antonio Barahona, Apoderado Legal de la Municipalidad, la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4

5. Correspondencia Recibida

INCISO # 3-La Corporación Municipal resuelve por unanimidad en vista del dictamen que antecede sobre el caso presentado por la Abogada Odilia Ortiz Mejía, en condición de representante legal de la Señora Silvia Rivera Lemuz, que este asunto debe ser dilucidado en los Tribunales de la Republica y no en esta Corporación Municipal.

9.- CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: INGENIERO ROBERTO PINEDA CHACON, REGIDORES: JOSÉ NOEL PAZ FERNÁNDEZ, JORGE RODERICO REYES HERRERA, KAREN MARITZA ORDOÑEZ BENITEZ; DAVID ENRIQUE TROCHEZ FAJARDO; JORGE ALBERTO FERNANDEZ; WILMER HERNÁNDEZ INESTROZA; POMPILIO TROCHEZ MUÑOZ; ELSA DELGADO CABAÑAS, SORBÍA MEJÍA QUIJADA; GERMAN TEOFILO GUZMAN GARCIA; CLAUDIA ARLETTE PINEDA, SECRETARIA MUNICIPAL.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Santa Cruz de Yojoa, Cortés a los 23 días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diez y Seis.


CLAUDIA ARLETTE PINEDA
SECRETARIA MUNICIPAL





SECRETARIA MUNICIPAL
Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 / 2654-8184

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 088/2016, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; el día Jueves 03 de Noviembre del año 2016, presidio el Señor Alcalde Municipal Ingeniero Roberto Pineda Chacón; con la asistencia de los Regidores: Regidor Primero José Noel Paz Fernández, Regidor Segundo: Jorge Roderico Reyes Herrera, Regidor Tercero: Karen Maritza Ordoñez Benítez; Regidor Cuarto: David Enrique Trochez Fajardo; Regidor Quinto: Jorge Alberto Fernández; Regidor Sexto: Wilmer Hernández Inestroza; Regidor Séptimo: Pompilio Trochez Muñoz; Regidor Octavo: Elsa Delgado Cabañas, Regidor Noveno: Sorbía Mejía Quijada; Regidor Decimo: German Teófilo Guzmán García, la Vice Alcaldesa Doctora Olga Betania Delgado y el Abogado José Antonio Barahona, Apoderado Legal de la Municipalidad, la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4

5. Correspondencia Recibida

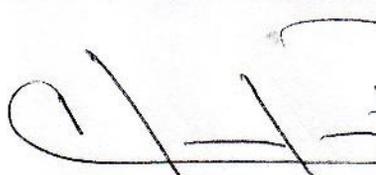
INCISO # 1-La Corporación Municipal resuelve por unanimidad autorizar al Señor Manuel Paz, Jefe de Catastro Municipal, para que se reúna con el Señor Josué Meléndez Raudales, para llegar a un acuerdo y firme un compromiso sobre el caso de la vivienda que está en la proyección de calle en el Barrio Buenos Aires de esta ciudad y proceder a un arreglo para su reubicación.

9.- CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: INGENIERO ROBERTO PINEDA CHACON, REGIDORES: JOSÉ NOEL PAZ FERNÁNDEZ, JORGE RODERICO REYES HERRERA, KAREN MARITZA ORDOÑEZ BENITEZ; DAVID ENRIQUE TROCHEZ FAJARDO; JORGE ALBERTO FERNANDEZ; WILMER HERNÁNDEZ INESTROZA; POMPILIO TROCHEZ MUÑOZ; ELSA DELGADO CABAÑAS, SORBÍA MEJÍA QUIJADA; GERMAN TEOFILO GUZMAN GARCIA; CLAUDIA ARLETTE PINEDA, SECRETARIA MUNICIPAL.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Santa Cruz de Yojoa, Cortés a los 21 días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diez y Seis.



CLAUDIA ARLETTE PINEDA
SECRETARIA MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL
Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 / 2654-8184

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 090/2016, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; el día Viernes 18 de Noviembre del año 2016, presidio el Señor Alcalde Municipal Ingeniero Roberto Pineda Chacón; con la asistencia de los Regidores: Regidor Primero José Noel Paz Fernández, Regidor Segundo: Jorge Roderico Reyes Herrera, Regidor Tercero: Karen Maritza Ordoñez Benítez; Regidor Cuarto: David Enrique Trochez Fajardo; Regidor Quinto: Jorge Alberto Fernández; Regidor Sexto: Wilmer Hernández Inestroza; Regidor Séptimo: Pompilio Trochez Muñoz; Regidor Octavo: Elsa Delgado Cabañas, Regidor Noveno: Sorbía Mejía Quijada; Regidor Decimo: German Teófilo Guzmán García y el Abogado José Antonio Barahona, Apoderado Legal de la Municipalidad, la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5
6. Correspondencia Recibida

INCISO # 1-La Corporación Municipal resuelve por unanimidad aprobar la nota de crédito por el valor de Lps. 38,039.88.

9.- CIERRE DE LA SESIÓN.

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: INGENEIRO ROBERTO PINEDA CHACON, REGIDORES: JOSÉ NOEL PAZ FERNÁNDEZ, JORGE RODERICO REYES HERRERA, KAREN MARITZA ORDOÑEZ BENITEZ; DAVID ENRIQUE TROCHEZ FAJARDO; JORGE ALBERTO FERNANDEZ; WILMER HERNÁNDEZ INESTROZA; POMPILIO TROCHEZ MUÑOZ; ELSA DELGADO CABAÑAS, SORBÍA MEJÍA QUIJADA; GERMAN TEOFILO GUZMAN GARCIA; CLAUDIA ARLETTE PINEDA, SECRETARIA MUNICIPAL.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Santa Cruz de Yojoa, Cortés a los 18 días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diez y Seis.



CLAUDIA ARLETTE PINEDA
SECRETARIA MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 / 2654-8184

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 088/2016, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; el día Jueves 03 de Noviembre del año 2016, Certifica el Punto de Acta No. Que literalmente dice: -La Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa conoce el escrito de Formalización de un Recurso de Reposición presentado por la Abogada Lilian S. Murillo en su condición de Representante Procesal de la Empresa Comercializadora de Café San Vicente S de R.L; La Corporación Municipal RESUELVE:

PRIMERO: Admitase el Recurso de Reposición presentado por la Abogada Lilian S. Murillo en representación del señor Fidel Paz Muñoz Gerente General de la Sociedad Comercial Exportadora de Café San Vicente S de R.L contra el informe preliminar 005-2016.

SEGUNDO: Decrétese nulidad de actuaciones del proceso administrativo a partir de la emisión del Informe Preliminar y que se formule un nuevo informe y sea entregado a la Empresa Comercializadora de Café San Vicente S de R.L para que formulen sus alegatos ante la Alcaldía Municipal y con los resultados de los alegatos del informe preliminar fórmúlese un informe final que será notificado nuevamente a la Empresa para el cobro correspondiente; que la Secretaria Municipal notifique la Resolución a la Representante Procesal de la Empresa Comercializadora de café San Vicente S de R.L

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Santa Cruz de Yojoa, Cortés a los 21 días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diez y Seis.


CLAUDIA ARLETTE PINEDA
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ DE YOJOA